



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS

Convocatoria para la elección de Juez de Paz sustituto

Próximo a expirar el mandato de Juez de Paz sustituto, se anuncia convocatoria pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.1 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, para presentación de solicitudes de los aspirantes, que se sujetará a las siguientes bases:

Primera. – Condiciones de los aspirantes: Ser español y residente en Villasur de Herreros (Burgos), mayor de edad y reunir los requisitos establecidos en los artículos 202 y 203 de la Ley Orgánica del Poder Judicial para el ingreso en la carrera judicial, excepto el ser licenciado en derecho y los derivados de la jubilación por edad, siempre que ésta no suponga impedimento para el cargo.

Segunda. – Documentación a presentar: Solicitud de elección para el cargo dirigida al Ayuntamiento de Villasur de Herreros, a la que se acompañará: Fotocopia del DNI y declaración jurada de no hallarse incurso en causa alguna de incompatibilidad o prohibiciones previstas en los artículos 389 y 395 de la Ley precitada y 23 del Reglamento de los Jueces de Paz.

Tercera. – Presentación de solicitudes: En el Registro del Ayuntamiento, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Cuarta. – Elección de los candidatos: Entre los solicitantes, el Ayuntamiento Pleno elegirá a la persona que considere idónea para el cargo.

En Villasur de Herreros, a 7 de febrero de 2017.

El Alcalde,
Luis Miguel Pérez Castilla

* * *



MODELO DE SOLICITUD DEL CARGO DE JUEZ DE PAZ TITULAR

I. – DATOS PERSONALES.

Nombre y apellidos:

Lugar y fecha de nacimiento:

DNI:

Domicilio:

– Calle número

– Teléfono

II. – DECLARACIÓN JURADA.

Responsablemente declaro bajo juramento, que no me encuentro incurso en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para el desempeño del cargo de Juez de Paz.

III. – SOLICITUD.

Creyendo reunir las condiciones exigibles, solicita ser elegido para el cargo de Juez de Paz sustituto de Villasur de Herreros.

En Villasur de Herreros, a de de 2017.

(Firma).

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLASUR DE HERREROS (BURGOS). –